



Presentación

En esta edición de nuestro boletín de telecomunicaciones les presentamos nuestra selección de normas publicadas en el Diario oficial “El Peruano”, en esta oportunidad 2 normas referidas al ajuste trimestral de tarifas tope y el caso de Telefónica del Perú S.A.A.

Más adelante encontrará nuestra recopilación de noticias del sector, nacionales como internacionales; también ponemos a su disposición el enlace donde podrá descargar el Informe “*Lo primero es lo primero: El backhaul que se necesita para banda ancha móvil*”.

Por último podrá encontrar una serie de eventos y cursos importante para el sector.

**División de Telecomunicaciones y Servicios Públicos
Iriarte & Asociados**



Sumilla

LEGISLACIÓN.

RES. N° 069-2011-PD/OSIPTEL

RES. N° 079-2011-CD/OSIPTEL

NOTICIAS.

Destacado: ROBO DE CABLES HA AUMENTADO EN 158% CON RELACIÓN AL 2010

Nacionales

LOS INTERNAUTAS CONTARÁN CON MÁS SERVICIOS WEB

ESTAFAS Y EXTORSIONES A TRAVÉS DE CELULARES SIGUE SIENDO PRINCIPAL PROBLEMA EN TRUJILLO

OSIPTEL FIJARÁ TARIFA TOPE DE LLAMADAS FIJO- MÓVILES EN OCTUBRE

Internacionales

ECUADOR: SISTEMA DE EMERGENCIAS INTEGRADO 911 FUNCIONARÁ EN TODO EL PAÍS DESDE OCTUBRE

VIETNAM: SATURADO MERCADO DE TELECOMUNICACIONES

BOLIVIA: PROYECTO PERMITE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN RADIO Y TELEVISIÓN

COLOMBIA: TELEFONÍA MÓVIL EN COLOMBIA TIENE NIVELES DE SATURACIÓN

MÉXICO Y EU: FIRMAN ACUERDO DE TELECOMUNICACIONES

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: OEA TOMA MEDIDAS PARA ENFRENTAR ROBO DE CELULARES

VENEZUELA: VENEZUELA FORTALECE DÍA A DÍA EL ACCESO A LAS TELECOMUNICACIONES

MÉXICO: EN MÉXICO, LA BANDA ANCHA CUESTA LA MITAD QUE EN EL RESTO DE LA REGIÓN

DOCUMENTOS

LO PRIMERO ES LO PRIMERO: EL *BACKHAUL* QUE SE NECESITA PARA BANDA ANCHA MÓVIL

EVENTOS

12th FORUM ON TELECOMMUNICATION REGULATION AND PARTNERSHIP IN AFRICA (FTRA)

CISCO NETWORKERS 2011

ITU TELECOM WORLD ' 11

CURSOS

MASTER INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES - MASTER OFICIA



Legislación

- **Domingo 12 de Junio de 2011**

Res. N° 069-2011-PD/OSIPTEL

Deniegan solicitud de ampliación de plazo presentada por Telefónica del Perú S.A.A. mediante carta DR-107-C-0767/CM-11 dentro del marco del Procedimiento de Oficio para la Fijación de las Tarifas Tope aplicables a las Llamadas Locales desde Teléfonos Fijos de Abonado de Telefónica Redes de Telefonía Móvil, de Comunicaciones Personales y Troncalizado.

Expediente N° 00001-2011-CD-GPRC/TT

- **Domingo 29 de Mayo de 2011**

Res. N° 079-2011-CD/OSIPTEL

Ajuste trimestral de tarifas tope de los servicios de Categoría I de Telefónica del Perú.

Noticias

Destacado

ROBO DE CABLES HA AUMENTADO EN 158% CON RELACIÓN AL 2010

10 de Junio de 2011

Los delincuentes venden al peso cobre de conductores de telefonía y electricidad. Telefónica, Claro, Luz del Sur y Edelnor exigen penas con prisión efectiva

El 13 del mes pasado, agentes policiales capturaron a Branny Alberto Carranza Gorbiña (22) cuando robaba 150 metros de cable telefónico en la zona de Sarita Colonia, en el Callao, acompañado de varios sujetos que luego huyeron. Solo tres días antes había sido condenado a tres años de prisión suspendida por robar, a fines de octubre, otros 50 m de cable de telefonía.

Ante la reincidencia, el Séptimo Juzgado Penal del Callao dispuso el 14 de mayo que Carranza fuera internado en el penal Sarita Colonia, para ser procesado como reo en cárcel.

El día que fue capturado por segunda vez, Carranza dejó sin telefonía fija a más de 250 familias.



Según Telefónica del Perú, en todo el país se registraron 5.180 robos de cable en el 2010, los que dejaron sin comunicación a 1'029.316 clientes.

La empresa señala que en los primeros cinco meses de este año se han producido 2.664 robos de sus cables, lo que ha dejado 563.337 usuarios afectados en el país. Esto representa un incremento del 158% con respecto a los hurtos que se produjeron en el mismo período del 2010 (1.687).

Israel Tokashiki, gerente de Mantenimiento de Planta Externa de Telefónica, recuerda que el cobre es uno de los metales más empleados en la actualidad, ya que es ingrediente fundamental para la elaboración de equipos informáticos y de telecomunicaciones. “El cobre robado de los cables es vendido a las fundidoras y chatarrerías, las que a su vez lo revenden. Así, buena parte de ese metal termina fuera del país, especialmente en Asia”, refiere Tokashiki.

Un kilo de cobre –según Telefónica– equivale a casi 2 m de cable telefónico robado y su valor ha ido en alza: hoy alcanza los 8,9 dólares en el mercado negro.

MÁS QUE UN HURTO

“Los robos de cables no son solo hurtos agravados, tipificados en el Código Penal. También son entorpecimientos de las telecomunicaciones y el servicio de electricidad, delito que se detalla en la Ley 29583 que modificó el articulado del mencionado código. Además de la empresa directamente afectada, distintas comunidades sufren las consecuencias de estos robos al quedarse sin comunicación o servicios básicos”, indica Renzo Hálich Morales, asesor legal de Telefónica.

El hurto agravado es sancionado con una pena de 4 a 6 años de cárcel y el entorpecimiento de las telecomunicaciones y del flujo de la electricidad con una de 4 a 6. “No obstante, las penas no se suman; en la mayoría de casos los jueces no están aplicando bien la norma ya que a los ‘robocables’ casi siempre se los condena a prisión suspendida. Así, salen en libertad y muchos de ellos reinciden, lo que afecta a los vecinos porque hospitales, colegios, comisarías y estaciones de bomberos no pueden funcionar sin teléfono ni electricidad. Ese entorpecimiento, mencionado en el Código Penal, no se toma en cuenta a la hora de condenar. También ayudaría a erradicar este delito la instalación de una fiscalía especializada”, señala Hálich.

Coincidiendo con él, Hans Berger, subgerente de Relaciones Corporativas de la empresa de distribución de energía eléctrica Luz del Sur, otras de las entidades afectadas, dice que es imprescindible que el Poder Judicial dicte presión efectiva para los ladrones de cables.

De enero a mayo de este año Luz del Sur sufrió la pérdida de 20,75 kilómetros de cable de media tensión en 307 robos, lo que ha afectado en un determinado momento a 3.964 clientes y ha significado un costo de reposición de US\$89.233, informa Berger, vocero de la empresa.

Mediante una ayuda memoria enviada a nuestra redacción, Edelnor, la otra empresa de distribución eléctrica que opera en Lima, señala: “El Código Penal contempla penas demasiado



benignas” para este delito y “el delincuente se encuentra con un negocio de bajo riesgo y de gran utilidad”.

RECURSOS QUE SE DILUYEN

Entre el 2006 y mayo de este año Telefónica ha invertido S/.66,3 millones en reposiciones de cables. “La empresa gasta S/.2,4 millones al mes en reponer cables, recursos con los que se podría mejorar la cobertura y ampliar la red”, subraya Tokashiki.

Mariano Orihuela, director de Mercado Masivo Alámbrico de Claro, destaca que en lo que va de este año se ha producido 70% más de robos de cables de esa empresa que el año pasado. Además de pedir penas más drásticas, el ejecutivo refiere que las pérdidas que se derivan de estos delitos representan cerca de un 20% de los costos de mantenimiento.

El Comercio buscó una opinión del Poder Judicial respecto de la apreciación de las empresas sobre las penas dadas a los ‘robacables’, pero la oficina de prensa de la Corte Superior de Justicia de Lima señaló que ningún magistrado se pronunciaría para no entorpecer procesos en curso sobre estos delitos.

CLAVES

Según Telefónica, hay 465 procesos en curso en la PNP, fiscalía y Poder Judicial por robos de sus cables. El más importante es el que entabló en el 2006 en el Quinto Juzgado Penal de Lima contra 18 personas de 6 empresas comercializadoras de cobre.

Del 2006 al 2010 la PNP intervino a 1.452 personas por robo de cables de Telefónica. De ellas, 384 fueron condenadas, pero solo al 10% se le dio prisión efectiva. Este año se ha intervenido a 58 personas (10 están en cárcel).

LAS CIFRAS

112.667

Clientes sufren el corte del servicio telefónico cada mes en el 2010, debido al robo de cables en el país, estima Telefónica del Perú.

49,79

Km de cable de baja tensión de Luz del Sur fueron hurtados en Lima el 2010. Se trató de 790 robos que afectaron a 10.260 clientes. La empresa invirtió 215.149 dólares para reponer esos cables.

1'599.021

Metros de cables de baja, media y alta tensión robaron a Edelnor entre el 2000 y abril de este año.

Fuente: El Comercio.pe

<http://j.mp/k7fkDI>



Nacionales

LOS INTERNAUTAS CONTARÁN CON MÁS SERVICIOS WEB

9 de Junio de 2011

Con la finalidad de que más personas puedan acceder a internet o aquellas que ya cuenta con el servicio puedan utilizar más prestaciones, Telefónica iniciará un proceso de migración del IP (Protocolo de Internet) versión 4, que actualmente utiliza, hacia la nueva IPv6.

El gerente de Planificación de Acceso y Transporte de la compañía operadora, Carlos Flores, sostuvo que este proceso impulsará la masificación de la banda ancha en todo el territorio, logrando que más personas puedan conectarse.

"Las comunicaciones en internet hablan un determinado lenguaje, el cual es el IP. Actualmente, el que predomina es el IPv4, pero el acceso en muchas partes del mundo ya se está acabando, por lo que es necesario contar con una nueva versión. Ese es el IPv6."

Pero, ¿qué es el IP? Flores explicó que se trata de un identificador (conjunto de reglas que utilizan los dispositivos como ordenadores, servidores u otros equipos móviles) mediante el cual se cursan las comunicaciones en internet desde un punto hacia otro.

"Las direcciones IP son finitas y en la versión 4 ya se llegó al límite. Por tal motivo, las entidades internacionales administradoras de estas direcciones, las cuales asignan a los operadores, se han visto en la necesidad de crear una nueva versión para seguir expandiendo la red", comentó.

Precisó que en el Perú Telefónica, como operador, cuenta con un bloque actual de direcciones IPv4 que le permite cubrir la demanda de internet en el país. "Sin embargo, desde hace dos años nos preparamos para este agotamiento, apoyando a los proveedores de contenido, los portales web, entre otros, para que cuenten con un contenido preparado para esta nueva versión del IP."

Amplia disposición

El gerente de Planificación de Acceso y Transporte de Telefónica comentó que esta nueva versión IPv6 pone a disposición 340 sextillones de direcciones, con lo cual es posible masificar los accesos a internet.

"El usuario podrá disponer de más servicios de internet en todo el país. Además, la seguridad será mucho mayor, pues la comunicación que se genere estará encriptada y autenticada", refirió Flores. (...)

Fuente: diario oficial El Peruano <http://j.mp/monCG7>



ESTAFAS Y EXTORSIONES A TRAVÉS DE CELULARES SIGUE SIENDO PRINCIPAL PROBLEMA EN TRUJILLO

2 de Junio de 2011-

Durante los primeros cuatro meses del año se han presentado once denuncias por estafa a través de mensajes de texto ante el Osiptel-La Libertad.

Pese a que desde el 1 de febrero del presente año se suspendieron todas las líneas de telefonía móvil que no estaban debidamente registradas, las estafas y extorsiones vía celular continúan, informó el jefe del Osiptel en la región La Libertad, Luis Ponce Arqueros.

Precisó que durante los primeros cuatro meses del año se han presentado ante el organismo once denuncias por estafa a través de mensajes de texto, en donde se indica al usuario que ha ganado un premio y para recogerlo deberá depositar dinero o llamar a otro número.

Ponce Arqueros detalló que esto se debe a que habría varias líneas registradas de informa incorrecta, se hace uso indebido del equipo o son celulares robados cuyos propietarios no los bloquearon.

En tal sentido, el funcionario dijo que son las empresas de telefonía móvil las encargadas de hacer la verificación de los datos de los usuarios, por lo cual- agregó- Osiptel realizará una mayor fiscalización para que se cumpla con el registro tal y como lo indica la norma.

Fuente: noticiastrujillo.com

<http://j.mp/lanjec>

OSIPTEL FIJARÁ TARIFA TOPE DE LLAMADAS FIJO- MÓVILES EN OCTUBRE

17 de Mayo de 2011

Se espera que Telefónica del Perú otorgue su propuesta tarifaria en junio. De acuerdo a organismo regulador, llamadas de teléfonos fijos a móviles son muy caras pese a que empresas operadoras han ido reduciéndolas.

Los peruanos podrán gozar, dentro de poco, de menores tarifas en sus llamadas fijo- móvil. Y es que el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel), tiene previsto fijar, en octubre próximo, la tarifa tope para las llamadas locales desde teléfonos fijos de abonados de Telefónica del Perú a redes de telefonía móvil.

Al respecto el presidente del Osiptel, Guillermo Thornberry, indicó que a partir de ahora, el servicio de telefonía fija, el cual consideró uno de los más importantes, por ser más comunitario y familiar, versus el móvil, que es más individual), será más promovido, razón por la cual, el organismo regulador viene trabajando en medidas regulatorias.



“Los cargos entre telefonía fija y móvil, ahora serán revertidos, porque el mercado de celulares ya está maduro. Tenemos 29 millones de celulares sobre 29 millones de habitantes, lo cual no significa que cada peruano tenga un celular, ni que todas las zonas tengan cobertura, pero estamos avanzando en función de metas”, sostuvo Thornberry.

Conviene indicar que el organismo regulador en telecomunicaciones, dispuso el pasado 20 de abril, dar inicio al procedimiento de oficio para la fijación de tarifas tope.

El ente regulador explicó que la tarifa local vigente en el Perú para estas comunicaciones fijo-móvil se encuentra entre las más elevadas de la región.

Muestra de ello es que hoy en día el precio promedio ponderado de las tarifas fijo-móvil es de aproximadamente S/. 0.76 por minuto (con IGV), por lo que el análisis del regulador ha evidenciado que las tarifas están aún por encima de sus costos reales.

De acuerdo a Osiptel, si bien las empresas móviles anunciaron planes de reducciones escalonadas, las tarifas propuestas resultan aún significativamente elevadas.

Los costos por minuto fijo-móvil finales anunciadas por las empresas son de S/ 0.50 para Telefónica Móviles, S/ 0.65 para América Móvil y S/ 0.67 para Nextel (incluyen IGV). Adicionalmente, la tarifa más baja propuesta por las empresas recién se aplicaría en el 2013.

Propuesta

Trascendió que Telefónica del Perú presentará, a más tardar en junio, su propuesta de tarifaria para el servicio fijo- móvil, la cual, será estudiada por el Osiptel, quien presentará su propia propuesta, que será debatida posteriormente en audiencia pública.

Conviene indicar que Osiptel otorgó a Telefónica del Perú un plazo de 35 días hábiles, (que se cuentan a partir del 20 de abril) a fin de que esta pueda presentar su propuesta tarifaria para el servicio materia del procedimiento de la fijación tarifaria.

En dicho plazo, Telefónica del Perú podría realizar el estudio de costos que incluya el sustento técnico económico de los supuestos, parámetros, bases de datos y cualquier otra información utilizada en su estudio.

RPP Noticias buscó la opinión de Telefónica del Perú, respecto al tema. Sin embargo, la empresa evitó pronunciarse.

Fuente: RPP.com.pe

<http://j.mp/mlqR66>

Nota Relacionada: Exhortan a Telefónica a presentar tarifas- <http://j.mp/mPssSw>



Internacionales

ECUADOR: SISTEMA DE EMERGENCIAS INTEGRADO 911 FUNCIONARÁ EN TODO EL PAÍS DESDE OCTUBRE

13 de Junio de 2011

El Sistema Integrado de Seguridad (Sis-911) funcionará en todo el Ecuador desde octubre. El objetivo es unificar los servicios de emergencia en el sistema telefónico 911. Este número servirá para Cuerpo de Bomberos, Policía, Defensa Civil, ambulancias, Secretaría de Gestión de Riesgos (SNGR), etc.

La iniciativa nació en febrero, su ejecución tendrá un costo de 300 millones de dólares y tiene el asesoramiento del Gobierno de la República Popular de China, que colabora con el apoyo técnico, tecnológico, operativo y funcional.

El Centro de Comando y Control para Manejo de Emergencias estará ubicado en la entrada de la vía Guayaquil-Samborondón (antiguo Puntilla Mall), y canalizará llamados sobre casos de incendios, accidentes de tránsito, derrumbes y desastres naturales.

La central del Sis-911 en Samborondón funcionará en octubre, mientras que en noviembre arrancará en Cuenca.

El proyecto tiene un tiempo de duración aproximado de tres años, para normar los servicios actuales y adicionar nuevos como: atención de llamadas de emergencias, geolocalización de organismos de respuesta, videovigilancia integrada, modelamiento de escenarios de riesgos, reconocimiento facial, entre otros.

Como parte del Sis-911, la SNGR ejecuta una consultoría para diagnosticar la situación actual del Ecuador en el ámbito de la atención de emergencias, y diseñar un plan para unificar los números actuales de emergencia en un solo sistema.

La propuesta es ejecutada por el Ministerio Coordinador de Seguridad, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, ministerios del Interior, Telecomunicaciones, Salud, Defensa y Comisión Nacional de Tránsito.

Fuente: Andes

<http://j.mp/jlyard>

VIETNAM: SATURADO MERCADO DE TELECOMUNICACIONES

3 de Junio de 2011



Tras su fuerte desarrollo en los últimos años con una tasa anual de crecimiento de abonados de 170 a 200 por ciento, el mercado de las telecomunicaciones de Viet Nam está en un período de saturación.

Según el Departamento General de Estadísticas, el país cuenta ahora con 127 millones 800 mil abonados telefónicos, una reducción del 11% en comparación con igual lapso de 2010.

Ello incluye incluido 15 millones 500 mil suscriptores de telefonía fija (- 5,2 %) y 112 millones 300 mil de celulares (-11,8%).

Asimismo, el número de suscriptores telefónicos en mayo último descendió después de cuatro meses consecutivos de aumento.

Mientras, el mercado de la banda ancha ADSL tampoco se ve prometedor porque la cifra de suscriptores en febrero disminuyó comparada con el mes anterior.

De acuerdo con expertos ramales , esta situación era previsible pues los servicios y la calidad de los proveedores se mejoran más cada día, por lo cual los consumidores no tienen que utilizar muchas redes como antes.

Fuente: Vietnamplus.vn

<http://j.mp/mxzy53>

BOLIVIA: PROYECTO PERMITE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN RADIO Y TELEVISIÓN

El proyecto de Ley de Telecomunicaciones establece que los extranjeros podrán tener, en sociedad, hasta el 49% del paquete accionario en radios y canales de Tv, y abre la posibilidad de una mayor participación en caso de convenios y tratados internacionales.

El artículo 17, párrafo V del proyecto de Ley, señala: “Los títulos habilitantes en radiodifusión no se otorgarán a personas extranjeras. En el caso de sociedades la participación de la inversión extranjera no podrá exceder el cuarenta y nueve por ciento (49%) de participación en la sociedad, salvo lo determinado por el Estado a través de convenios y tratados internacionales”.

La vigente Ley de Telecomunicaciones (No 1632) prohíbe esta posibilidad. Desde el oficialismo, se asegura que el proyecto de ley no implica la flexibilización del Estado boliviano. La Ley 1632, aprobada en el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, elevó a rango de ley diversos artículos del Decreto Supremo No 09740 de junio de 1971, entre ellos, el 73.

Éste establece que “la concesión (de licencias) para explotar una emisora de radiodifusión se otorgará exclusivamente a ciudadanos bolivianos y sociedades comerciales constituidas por



ciudadanos bolivianos. Las sociedades no podrán ser filiales o subsidiarias de empresas nacionales o extranjeras y los capitales deberán ser efectivamente pagados por los socios”.

Para el periodista y director de la red de radios Erbol, Andrés Gómez, el proyecto de ley, “como está redactada, llama la atención, porque primero dice que no se otorgará licencia a extranjeros y después establece que sí podrán tener hasta el 49% del paquete accionario”. Gómez recordó que en la actualidad existen dos canales de televisión con inversión de capitales extranjeros, venezolanos y mexicanos, lo que vulnera las disposiciones vigentes. “Las licencias se entregaban sólo a bolivianos y el Gobierno actual no ha hecho respetar la ley vigente”.

El proyecto de Ley de Telecomunicaciones, propuesto por el Ministerio de Obras Públicas y Servicios, se encuentra en la Comisión de Planificación de la Cámara de Diputados y está en etapa de socialización con diferentes sectores de la sociedad. Según Marcelo Elío (MAS), presidente de esta instancia, el proyecto no flexibiliza la posición del Gobierno frente a la inversión extranjera en medios.

“En la práctica existe inversión extranjera en los medios de comunicación, no podemos negarla, pero la inversión boliviana supera el 51% para que tenga el control del paquete accionario”, argumentó el asambleísta.

Con relación a que, a través de convenios y tratados internacionales, los extranjeros podrán tener mayor participación accionaria en los medios audiovisuales, Elío señaló que este asunto será reglamentado “para que en el directorio el Estado tenga el control” y de esta forma no se vulnere la Constitución Política del Estado (CPE).

En efecto, el artículo 316 de la CPE establece que la función del Estado en la economía consiste en “ejercer la dirección y el control de los sectores estratégicos de la economía”. Y el artículo 298 especifica que “el espectro electromagnético es un recurso estratégico”. A eso se añade que el artículo 320, párrafo II, señala que “toda inversión extranjera está sometida a la jurisdicción, leyes y autoridades bolivianas, y nadie podrá invocar situación de excepción, ni apelar a reclamaciones diplomáticas para obtener tratamiento más favorable”.

El Gobierno iraní ofreció instalar un canal de televisión en el Chapare. De concretarse, “Bolivia tendría el control del directorio”, sostuvo Elío.

Definición y normas

- Una licencia de radiodifusión habilita la prestación de servicios y operaciones de redes de radiodifusión, es decir, de radio y/o televisión
- El artículo 298 de la Constitución Política del Estado (CPE) establece que “el espectro electromagnético es un recurso estratégico”.

Fuente: Jannett Oporto V.

<http://j.mp/imfOWr>



Nota Relacionada: Según Asbora: Ley de Telecomunicaciones podría saturar frecuencias-
<http://j.mp/jSHUj7>

COLOMBIA: TELEFONÍA MÓVIL EN COLOMBIA TIENE NIVELES DE SATURACIÓN

Signals es una compañía dedicada a consultoría del sector de las telecomunicaciones en América Latina. Aunque aún no tiene una oficina en Colombia la empresa viene trabajando con compañías del sector, adelantado análisis sobre el mercado en el país.

José Otero, presidente de Signals, señaló radicalmente que el mercado ha alcanzado niveles de saturación importantes, eso no sólo significa la presencia de tres operadores con uno claramente dominante, sino un mercado que no es atractivo para la entrada de nuevas compañías ya que para que una compañía pueda empezar de cero en Colombia necesitarían una inversión millonaria en infraestructura.

Según el experto, la condición actual sólo fomenta la entrada de operadores virtuales, pero el déficit de espectro electromagnético cuestiona si los operadores podrán prestar el servicio que requiere ese modelo de negocio.

Adicionalmente, la fórmula de operadores virtuales necesita factores de competencia diferentes a los precios, pues en el país realmente ese no es un factor determinante. Frente al tema de telefonía fija, el presidente de Signals dijo que “como negocio no tiene futuro”, según explicó eso se debe a que seguirá presentándose una caída en los niveles de conexión y una competencia cada vez más fuerte de opciones diversos servicios.

Fuente: LaTarde.com

<http://j.mp/j4ZsXK>

MÉXICO Y EU: FIRMAN ACUERDO DE TELECOMUNICACIONES

30 de Mayo de 2011

La Secretaría de Economía (SE), informó que México y Estados Unidos firmaron el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de pruebas de equipo de telecomunicaciones. Este tratado busca facilitar el comercio entre ambos países en el sector y reducir los costos de certificación de equipos.

El convenio fue suscrito por Bruno Ferrari, secretario de Economía, y Ron Kirk, representante comercial de Estados Unidos, durante su encuentro en la Reunión Ministerial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

La SE aseguró que este acuerdo venía cocinándose desde la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) y llevaba frenado 17 años; entrará en vigor el 10 de junio.



Una de las características del tratado es que garantizará el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas (NOM) correspondientes. Por ejemplo, una laptop que se certificó en México, puede ser exportada a Estados Unidos sin pasar por las mismas pruebas de laboratorio de ese país, con lo cual será sustancial el ahorro en tiempo y dinero para los consumidores.

Esta medida incentivará el comercio bilateral sin la necesidad de ser objeto de pruebas adicionales.

El comercio de telecomunicaciones entre ambos países es de 92 mil millones de dólares, y en 2010.

Fuente: 100franquicias.com

<http://j.mp/ltKy1K>

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: OEA TOMA MEDIDAS PARA ENFRENTAR ROBO DE CELULARES

27 de Mayo de 2011

La Comisión Interamericana de Telecomunicaciones, (CITEL) organismo encargado de la promoción de las Telecomunicaciones y las TIC al interior de la Organización de Estados Americanos (OEA), tomó las primeras medidas para enfrentar el robo de celulares en la región de las Américas y el Caribe.

Con la resolución emitida por el organismo internacional se reconoce el robo de celulares como una realidad que desborda las fronteras nacionales.

En el encuentro, la administración colombiana invitó a las demás administraciones a tomar medidas para restringir la operación de equipos terminales móviles hurtados en cualquier país de la región, creando un frente regional que implemente acciones contra el robo de celulares.

La propuesta presentada por el Ministerio TIC recibió el apoyo de las delegaciones de Estados Unidos, México, Argentina, Brasil, Canadá, Costa Rica, Ecuador y Venezuela durante sesión adelantada en República Dominicana entre el 17 al 20 de mayo.

De esta manera se empiezan a ver los primeros resultados internacionales del Decreto 1630 emitido por el Gobierno Nacional el pasado 19 de mayo por medio del cual se adoptaron medidas para restringir la operación de equipos terminales hurtados.

“Con la resolución emitida por la CITEL damos el primer paso para la implementación del componente internacional del Decreto 1630 que busca enfrentar el robo de celulares a manos de las mafias internacionales y nacionales. Con estas medidas técnicas queremos frenar atacar el corazón de estas organizaciones ilegales”, señaló el ministro TIC, Diego Molano Vega.



De otra parte, esta semana en el Comité Andino de Autoridades de Telecomunicaciones (CAATEL) organismo que pertenece a la Comunidad Andina de Naciones (CAN), conformado por Bolivia, Ecuador, Perú y Colombia se discutirá la misma propuesta.

Este organismo también estudia la posibilidad de tomar medidas para enfrentar el robo de celulares en los países que lo conforman. La propuesta también será discutida en la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

Fuente: Elespectador.com

<http://j.mp/jivRy1>

VENEZUELA: VENEZUELA FORTALECE DÍA A DÍA EL ACCESO A LAS TELECOMUNICACIONES

18 de Mayo de 2011

A través de la aprobación de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, Venezuela fortalece el acceso del pueblo a la comunicación desde distintos puntos del país y por medio de distintas herramientas tecnológicas.

Este documento legal se promulgó el 12 de junio del 2000 con el objetivo de garantizar el derecho humano de las personas a la comunicación y a la realización de las actividades económicas de telecomunicaciones necesarias para lograrlo, sin más limitaciones que las derivadas de la Constitución y las leyes, tal como reza en su artículo 1.

Esta ley determinó el inicio del Gobierno Nacional en la construcción de las bases en materia de telecomunicaciones, que continuó con la puesta en marcha del primer Infocentro piloto ubicado en el Parque del Este de Caracas en septiembre del 2000.

Desde ese momento, se marcó un hito en la historia venezolana, y es un proceso constante, en los que se destacan la nacionalización de la Compañía Anónima Nacional de Teléfonos de Venezuela (Cantv) en 2007, el lanzamiento del Satélite Simón Bolívar en octubre del 2008 o la promoción del desarrollo del Software Libre.

En esta semana de celebración de las telecomunicaciones, según fuentes de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) para finales del 2010 se contabilizó 7.082.227 suscriptores en Telefonía Fija Local, en telefonía móvil habían 29.472.425 suscriptores y en el servicio de Internet habían 2.608.445 suscriptores.

Conatel indicó que el primer trimestre del 2011 los suscriptores del servicio de Internet aumentaron en 25,3% respecto al primer trimestre del 2010, con un total de 2.741.223 clientes; así como el servicio de telefonía fija local que cerró con una variación de 3,9% en comparación con el año pasado, en el cual se calcularon 7.176.786 suscriptores.



Asimismo, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, en este período de referencia, estimó 27.192.699 suscriptores de telefonía móvil activos, con una variación negativa de 3,1%, cuyo descenso se explica por la depuración de las bases de clientes efectuada por las operadoras de manera periódica en el primer trimestre de cada año.

Estas cifras, sumadas a proyectos concretos como los 757 infocentros y 28 infomóviles, que permiten conectar a Internet de forma gratuita niños, jóvenes y adultos, refleja que los venezolanos cuentan con mayor acceso a las telecomunicaciones.

Igualmente, el desarrollo de aplicaciones con el uso del Software Libre, permite alcanzar la soberanía científico-tecnológica gracias a la Meta-Distribución Canaima, que se hace presente en los programas que las instituciones desarrollan a su medida, o con la utilización de mini laptop a través del Proyecto Canaima Educativo.

Sin olvidar, que el lanzamiento del Satélite Simón Bolívar abrió las puertas al mundo espacial, y facilitó el acceso y transmisión de servicios de datos por Internet, la telefonía, la televisión, la telemedicina y la teleeducación, para un desarrollo sostenido en el uso de las telecomunicaciones. Actualmente, Venezuela permanece en el avance de las innovaciones en este campo, mientras articula el desarrollo social que impulsa día a día el Gobierno Bolivariano, y que fortalece el acceso a las telecomunicaciones en el país.

Fuente AVN

<http://www.avn.info.ve/node/58204>

MÉXICO: EN MÉXICO, LA BANDA ANCHA CUESTA LA MITAD QUE EN EL RESTO DE LA REGIÓN

12 de Mayo de 2011

Con una tarifa de US\$ 16.20, el país azteca se ubica cómodamente en el primer lugar de las ofertas de banda ancha en América Latina. Así lo revela Eduardo Levy, director de SindiTelebrasil, el sindicato nacional de las empresas de telefonía y servicio móvil. Hasta allí, el estudio de mercado no revela nada nuevo en comparación a anteriores pero la polémica surge al definir el segundo puesto. Levy aprovecha la oportunidad para posicionar a su país en el segundo lugar al sostener que en su mercado existen ofertas de US\$ 28, tarifa que está al borde de duplicar a la mexicana.

La firma Signals Telecom Consulting había informado a fines de 2010, tras un relevamiento en 11 países de la región, que Brasil se ubicaba con un promedio de US\$ 33, algo por encima de la media regional que marca US\$ 30. Actualmente, en Argentina es posible contratar un plan de banda ancha (Fibertel) con una velocidad de 1 Mb a US\$ 24 mensuales durante el primer año y una vez cumplido el plazo promocional la tarifa asciende a US\$ a 29.35. Mientras que en Chile, Telefónica ofrece una conexión de 2 Mb a US\$ 27.74 y el precio se hace más competitivo cuando



se le agrega el servicio de telefonía fija. Con la misma lógica se multiplican las ofertas a lo largo y ancho del continente, generando un constelación de ofertas y promociones.

De esta manera, lo único seguro es que con la dispersión de precios que existe en el mercado regional -donde hay infinitos planes, velocidades, combinaciones y particularidades referidas a la disponibilidad geográfica- bastará con manipular los números a conveniencia para determinar qué país se ubica en el segundo escalón del ranking tarifario. Lo cierto es que cualquiera de ellos, ya sea Argentina, Chile o Ecuador, lo hará lejos de los US\$ 16 que ostenta el mercado mexicano.

Fuente: TeleSemana.com

<http://j.mp/kKgutg>

Documentos

Lo primero es lo primero: El *backhaul* que se necesita para banda ancha móvil

Durante febrero se realizó el *Mobile World Congress*, cita en que los operadores europeos dejaron entrever una de sus principales preocupaciones: la ampliación de capacidad de *backhaul* móvil, no sólo para solucionar la congestión de 3G, sino principalmente para prepararse para el tráfico 4G.

En tanto, en América Latina, más de la mitad de quienes respondieron una encuesta realizada a suscriptores de BNamericas a fines del 2010 cree que los operadores latinoamericanos de 3G sufrirán los efectos de la congestión 3G durante este año, mientras que el 72% considera que esto ocurriría en los próximos tres años.

En este informe BNamericas analiza la importancia de contar con un *backhaul* adecuado para el segmento móvil, hoy y a futuro, y la perspectiva de los proveedores de tecnología para atender esta creciente necesidad en forma eficiente.

Fuente: BNamericas

http://www.bnamericas.com/intelligence_series.jsp?idioma=E§or=2



Eventos

12th FORUM ON TELECOMMUNICATION REGULATION AND PARTNERSHIP IN AFRICA (FTRA)

Fecha: 13 al 15 de Junio de 2011

Lugar: Ruanda

URL: <http://j.mp/mBVFlb>

CISCO NETWORKERS 2011

Fecha: 27 al 29 de Setiembre de 2011

Lugar: Lima, Perú

URL: <http://tinyurl.com/4ys3fvx>

ITU TELECOM WORLD ' 11

Fecha: 24 al 27 de Octubre de 2011

Lugar: Ginebra, Suiza

URL: <http://www.itu.int/WORLD2011/>

Cursos

MASTER INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES - MASTER OFICIAL

Destinatarios:

Graduados e ingenieros técnicos en el ámbito de las telecomunicaciones interesados en desarrollar la carrera profesional de ingeniero de telecomunicación y trabajar en el ámbito de proyectos y soluciones de valor añadido para todo tipo de empresas, a nivel consultor y directivo.

Duración:

Fecha de inicio: De octubre de 2011 a julio de 2012.

El Máster tiene un total de 72 ECTS.

Horario:

Compatible con la actividad profesional, en horario de viernes tarde y sábados por la mañana.

El Máster Ingeniería de Telecomunicaciones - Máster Oficial es presencial y se imparte en Madrid. Tiene una duración de 72 ECTS.

Más Información en: <http://j.mp/k2WKde>



e-boletín legal de TEL

Boletín legal sobre Telecomunicaciones

PERÚ



TEL

Año III, N°. 24. Junio, 2011



IRIARTE & ASOCIADOS

Jr. Miró Quesada 191 - Of. 510. Lima 01 – Perú.

Telefax (+511) 427 0383

<http://www.iriartelaw.com>

contacto@iriartelaw.com

©2011 Iriarte & Asociados.